GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-0465: **PARA LA "ADQUISICIÓN DE ABANICO DE TECHO, DE PISO Y DE PARED PARA LOS SECTORES AFECTADOS POR EL PASO DEL HURACÁN FIONA. "**

En fecha 14 de diciembre del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0463.** En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Grupo Iq, S. R. L, Quinu, S. R. L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional **Actel, SRL, Wendy's Muebles, SRL, Casa Doña Marcia, Cadoma,SRL, Falco Latinoamerica, SRL y Suena Electrónica, SRL** De manera física **no participaron y** por el correo electrónico institucional **no participaron.**

Siendo las 11:05 A.M., del día 16 del mes de diciembre del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, el señora **Viridiana Silverio** Perito Designado y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha del mes de 16 de diciembre del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas **Soldier Electronic Security SES, SRL, Luyens Comercial, SRL, Wendy's Muebles, SRL, B&F Mercantil, SRL y Compu-Office Dominicana, SRL** cumplieron con todas las especificaciones en el pliego de condiciones y la ficha técnica.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, se procede a adjudicar la **ADQUISICIÓN DE ABANICO DE TECHO, DE PISO Y DE PARED PARA LOS SECTORES AFECTADOS POR EL PASO DEL HURACÁN FIONA.** El **ítem No.1** al proveedor **Soldier Electronic Security, S. R. L** por un monto ascendente setenta y cuatro mil quinientos setenta y seis pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$74,576.00.00), el **ítem No. 2** al proveedor **Wendys Muebles, S. R. L** por un monto ascendente a cincuenta y seis mil seiscientos dos pesos dominicanos con 24/100 centavos (RD$56,602.24) y **el ítem No.3** al proveedor **BYF Mercantil, S. R. L** por un monto ascendente a ciento veinte y dos mil setecientos veinte pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD$122,720.00).

Leonel H. Tangui Acosta
Director Administrativo

Wilda Castillo
Enc. De Compras y Contrataciones

Viridiana Silverio
Perito designado.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).